



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. N° 57/22



Sede Hospital: Prof. Guillermo Cabral e/ Dr. Marcial Royg y Mme. Lynch. **Tel:** (0331) 241022.

Sede Campus: Ruta PY05 Km. 210 **Tel:** (0331) 241022.

Web: www.fmedicina-unc.edu.py **E-mail:** fm-secretariageneral@unc.edu.py

Becas y/o Ayudas Económicas – Ejercicio Fiscal 2025

CONVOCATORIA – ESTUDIANTES DE CARRERAS DE MEDICINA

DECLARACIÓN JURADA DE INSOLVENCIA ECONÓMICA

Concepción, _____ de _____ de 2025.

Señores:

CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Ciudad

El/la que suscribe; en mi calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Concepción, formulo la presente DECLARACIÓN BAJO DE FE DE JURAMENTO:

1. QUE; poseo una necesidad económica real de contar con una ayuda financiera a fin de poder proseguir mis estudios en esta Universidad.
2. RECONOZCO, que cualquier violación a esta Declaración Jurada facultará al Comité de Becas y al Consejo Directivo de la a descalificarme durante la etapa de evaluación de las solicitudes de Becas o posteriores a ésta.

Firma del/la solicitante: _____ C.I. Nro. _____

Aclaración de Firma: _____

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales de la salud con alto liderazgo, críticos, innovadores e íntegros, que respeta la vida humana, la inclusión y la diversidad; promoviendo la prevención, curación de enfermedades y la atención primaria de la salud, en respuesta a las necesidades de la población a través de la investigación y extensión universitaria.

Visión: La Facultad de Medicina busca constituirse en una Unidad Académica que se distingue por la calidad en la formación integral de profesionales de la salud, competente para gestionar el desarrollo profesional continuo en función a los requerimientos actuales de la sociedad en el marco de la responsabilidad profesional, ética, moral y social.